

Tegucigalpa M.D.C., 15 de julio de 2020

**Abogado**  
**Juan Orlando Hernández**  
**Señor Presidente de la República de Honduras**  
**Ciudad**

Distinguido Señor Presidente Hernández,

Reciba un cordial y respetuoso saludo, deseando que se recupere pronto de su salud. Sirva la presente para comunicarle mi renuncia irrevocable y efectiva a partir de esta fecha, al cargo de Directora Ejecutiva de INVEST-Honduras.

Le agradezco profundamente por haberme brindado la oportunidad de servir a Honduras en tiempos tan complejos para todos, sin embargo me veo obligada a tomar la determinación anterior por los hechos que le expongo a continuación.

Acepté el cargo con la esperanza de imprimir una nueva visión a esa noble institución, retomando su origen y esencia, con transparencia, rendición de cuentas y resultados contundentes a la ciudadanía; contribuyendo a la reactivación económica por medio de la ejecución efectiva de una cartera de proyectos que contempla dos ejes fundamentales, infraestructura y desarrollo rural. Confié en que esa visión era compartida y promovida por el Consejo Directivo de la institución y que procederíamos de inmediato a trabajar conjuntamente con ese propósito común.

Por el contrario, parece que la presente crisis ha generado una división tan profunda en la sociedad que, en lugar de unir fuerzas para hacer frente a los problemas y buscar soluciones coordinadas, nos ha paralizado en la controversia, el descrédito y los señalamientos.

Entre algunas de las razones que motivan mi renuncia puedo citarle las siguientes de mayor primacía:

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized initial 'J' followed by a long, sweeping horizontal line that curves upwards at the end.

- 1) En la reunión que sostuvimos con su persona y otros funcionarios del Gobierno para discutir temas relacionados con la reactivación económica del país, la Señora Secretaria de Finanzas me solicitó un Plan Operativo Anual (POA) Institucional Ajustado, el cual se ha estado trabajando por los técnicos de INVEST-Honduras. Posteriormente, en fecha 9 julio de 2020, la Señora Secretaria de Finanzas me solicitó enviar a la Señora Presidenta del Consejo Directivo de INVEST-Honduras el borrador de los ajustes al Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto de la institución, con la producción y la matriz de programación de metas relativas a las compras de emergencia para atender la crisis humanitaria y sanitaria provocada por el Covid-19.

Este asunto fue sometido al conocimiento del pleno del Consejo Directivo de la institución el día 10 de julio del presente año, con el objetivo de tomar las determinaciones pertinentes dentro del marco de la Ley. No obstante, para mi asombro, dicha solicitud no fue autorizada de manera unánime, inclusive con el voto de las funcionarias antes referidas. La situación toma otra connotación cuando representantes de las instituciones que conforman el Consejo Directivo, entre ellas el Abogado Gustavo Solórzano, Director Legal del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), han vertido opiniones en medios de comunicación masivos tergiversando lo presentado ante dicho Consejo, especulando que lo exhibido para su conocimiento y aprobación era improcedente e impertinente y que parecía una trampa para subsanar hechos de la anterior administración, aduciendo además que la Dirección Ejecutiva presentó el Plan Operativo Anual (POA) por primera vez, cuando éste tuvo que realizarse a inicios del año en curso, al punto de incitar para que el día de hoy, en la plana frontal de diario "El Heraldo" me señalaran que "*... La nueva directora de Invest-H, Emily Bautista, llevó al Consejo Directivo el Plan Operativo para "legalizar" las operaciones del entonces director Marco Bográn, que contempla el uso de 2,200 millones de lempiras, incluidos 1,200 de los polémicos hospitales móviles y el pago pendiente de 212 millones de lempiras en compromisos suscritos. El Consejo rechazó el plan...*", perjudicando mi honor, mi imagen y ventilando asuntos de forma irresponsable en medios de comunicación en un afán de notoriedad y con total especulación. Mi extrañeza a la fecha ha sido que ninguna de las funcionarias de Gobierno, miembros del Consejo Directivo y que solicitaron dicho Plan Operativo Anual ajustado, hayan aclarado ante el COHEP y ante la misma opinión pública que el Consejo Directivo no solo estaban en conocimiento, sino que había solicitado dicho documento para conocer sobre la situación que supuestamente nunca conocieran de la anterior administración.



- 2) Por otro lado, también en fecha 9 de julio del año en curso, se hizo una formal y escrita invitación a todos los miembros del Consejo Directivo para que acompañaran en la recepción de los Hospitales Móviles que arribaron al país el 10 de julio de este año, solicitud que fue expresadamente rechazada por todos ellos.

En particular, mediante Oficio DE\_070920\_09, dirigido al Abogado Armando Urtecho López, Director Ejecutivo del COHEP, se le dirigió por escrito y por correo electrónico dicha invitación. Sin embargo, nuevamente para mi asombro, el 13 de julio el COHEP emitió un Comunicado dirigido a la población en general y al empresariado en particular, estableciendo que nunca han recibido solicitud o comunicación oficial alguna para acompañar una veeduría por parte de INVEST-H con ocasión de la pandemia del Covid-19, ignorando atrevidamente la comunicación que les hice llegar.

Comprendo que probablemente no hayan sido invitados en el pasado, pero durante los pocos días de mi gestión quise involucrar a los Miembros del Consejo como parte de las determinaciones que juntos íbamos a tomar para sacar adelante la institución, invitándoles a ser parte de una recepción en particular.

En vista de lo anterior, Señor Presidente, es más que evidente que no existe un ambiente de confianza, ni de responsabilidad personal, profesional e institucional, que me permita desempeñarme con eficiencia, prontitud y sustento, y esta falta de articulación puede conducir irremediablemente a la institución a un futuro incierto.

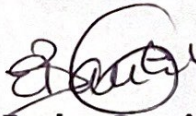
Es por estas situaciones que, sin perjuicio del derecho que me asiste para exigir a algunas personas que corrijan sus afirmaciones y conductas, he tomado la decisión de interponer mi renuncia irrevocable a este cargo para no defraudar la confianza que Usted depositó en mi persona.

Espero que a corto plazo se puedan tomar las decisiones necesarias, con sabiduría y valentía, para rescatar esta institución, cuyo único propósito durante toda su trayectoria ha sido mejorar las condiciones de vida de los hondureños que lo necesitan y promover el desarrollo de la Nación.

Agradeceré su amable intercesión para que se emita el correspondiente Acuerdo Ejecutivo en el cual se acepte mi renuncia y se me cancele del puesto que he ostentado desde el 2 de julio de 2020 a la fecha.



Me suscribo de usted con las muestras de mi más alta consideración y respeto, deseándole éxitos en la conducción del país en medio de esta difícil situación.



**Evelyn Bautista**

*Cc. Lic. Martha Doblado, Presidenta del Consejo Directivo de INVEST-Honduras.  
Lic. Ricardo Cardona, Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial con rango de Ministro.*